



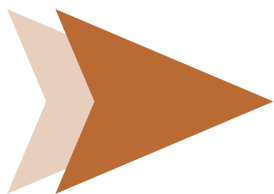
Implicaciones de una economía para el bien común

DEFINICIÓN DE BIEN COMÚN

El conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección.

▲ No es la simple suma de los bienes particulares, ni se debe confundir con el interés general de la mayoría.

▲ El bien común comporta tres elementos esenciales: el respeto a la persona en cuanto tal para que pueda realizar su vocación, el bienestar social y el desarrollo, y la paz.



Cualquier nueva economía por el bien común debe ser inclusiva. Demasiado a menudo el eslogan "no dejar a nadie atrás" es pronunciado sin ninguna intención de ofrecer el sacrificio y el esfuerzo por transformar realmente estas palabras en realidad.

16 PROPUESTAS PARA CONTRIBUIR A UNA IGLESIA Y AL SERVICIO

OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES

1 Descubrir, visibilizar y sensibilizar sobre las nuevas pobrezas existentes entre nosotros.

2 Ante un relato de miedo y rechazo de los más desfavorecidos, plantear una opción comprometida y valiente en nuestras comunidades y en las redes sociales.

3 En estos momentos, compartir de diversos modos las viviendas disponibles es un claro gesto de contribución al bien común.

optimizar desplazamientos, búsqueda de espacios más adecuados para encuentros y celebraciones...

5 Continuar educando en el mensaje ecológico de Reducir, Reutilizar y Reciclar.

6 Apostar por el consumo de cercanía, donde prevalezca el carácter ético por encima del ahorro económico.

7 Impulsar iniciativas laborales donde se cuide a las personas, especialmente a las más vulnerables: empresas de inserción, mantenimiento y reparación de bienes y templos...

ECOLOGÍA INTEGRAL

4 Hacer un uso responsable de la energía: contratación con entidades éticas, opción por energías renovables, renovación de sistemas de calefacción,

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y CORRESPONSABILIDAD

8 Estar atentos a posibles subvenciones de las Administraciones Públicas u



ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN (EN NUESTRA SERVICIO DE LA SOCIEDAD)

otras entidades que nos ayuden en esta línea de economía más ética, ecológica y al servicio de los últimos.

9 Cambiar la lógica del donativo puntual en colectas por unas cuotas corresponsables en el sostenimiento de nuestras comunidades cristianas.

10 Trabajar más la comunión de bienes, compartir recursos materiales y personales entre parroquias con mayores y menores posibilidades.

11 Hacer una revisión del patrimonio existente y su utilización. Plantear la cesión o venta de lo que no es necesario.

TRANSPARENCIA

12 Tener una reglamentación, con criterios generales y compartidos, sobre cómo funcionar económicamente en diversos niveles

(parroquias, cofradías, asociaciones, movimientos, diócesis...).

13 Por parte de los consejos y responsables de economía, informar en parroquias, asociaciones y archidiócesis del balance y la situación económica, de forma clara y específica, periódicamente.

14 Evitar que haya instituciones y grupos dentro de la Iglesia que no gestionen adecuadamente ni sean transparentes en su economía.

15 Que en cada comunidad se conozcan quiénes son los gestores y los consejos de economía, y que estos reciban la formación adecuada en una economía para el bien común.

16 Cumplir siempre la legalidad vigente. Contribuir con los impuestos correspondientes al bien común de la sociedad.

275. Es preciso volver al Evangelio, adentrarnos en una auténtica conversión personal y comunitaria y dejarnos guiar por las ricas orientaciones de la Doctrina Social de la Iglesia en esta materia (destino universal de los bienes, búsqueda del bien común, opción preferencial por los pobres...).

313. Hacer que la transparencia y la autofinanciación sean nuestro objetivo económico habitual, siendo conscientes de que la economía está al servicio de la evangelización.

DOCUMENTO FINAL DE LA ASAMBLEA



FIN DE CAMPAÑA

Con estas propuestas concluimos la campaña diocesana a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia que hemos llevado a cabo en el curso 2024-2025, siguiendo lo aprobado en la Asamblea diocesana (2022) y concretado este año en la economía para el bien común.

La campaña se ha desarrollado a través de diversas actividades: un curso en la Facultad de Teología, varias jornadas en Aranda de Duero y Miranda de Ebro, encuentro con profesores en la Universidad de Burgos, clases con alumnos de FP, encuentro con políticos, mensajes en las redes sociales...

Finalmente, el Encuentro abierto del Departamento Diocesano de Formación Sociopolítica abordó cómo aplicar el bien común también a la economía de la Iglesia, y en este folleto aparecen recogidas las principales aportaciones.



**DEPARTAMENTO
DIOCESANO DE
FORMACIÓN
SOCIOPOLÍTICA**

